



En el Desayuno Informativo Foro de la Nueva Economía

Cristina Garmendia: “La innovación requiere la confianza de los agentes sociales más que ninguna otra actividad económica”

- La ministra de Ciencia e Innovación, apuesta por la inversión en I+D como palanca de reactivación económica y aboga por “no levantar el pie del acelerador” en el esfuerzo que el Gobierno ha venido realizando.
- Una de las señas de identidad del Ministerio será el fomento de la cooperación entre sector público y privado así como también la “fertilización cruzada de sus respectivos valores”.

02 de julio de 2008.- La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha participado hoy en el Foro de la Nueva Economía, organizado por Nueva Economía Forum, donde ha puesto de manifiesto “la importancia de la cadena de valor del conocimiento” que tiene su origen en Universidades, Organismos Públicos de Investigación y empresas innovadoras y reporta beneficios a la sociedad, en la mayoría de las ocasiones, mediante su incorporación en nuevos procesos, bienes y servicios.

Conocimiento y competitividad: modelo de desarrollo y crecimiento económico.

Durante su intervención, la ministra ha destacado el significativo consenso que se ha creado para poner en práctica políticas que favorezcan la generación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos que redunden en crecimiento económico y al bienestar.

En la mayoría de los casos, este conocimiento tiene un carácter multidisciplinar, tomando la forma de lo que conocemos como innovaciones transversales. Este es el caso de áreas como la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Biotecnología, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones o la Nanotecnología.

En su opinión, esta situación debe llevarnos a considerar que España tiene una importante capacidad científica y un creciente número de empresas de este tipo, es decir, "un potencial económico que debemos saber capitalizar". Además, ha añadido que "no hay un solo sector económico que no pueda beneficiarse de los beneficios de la innovación".

El sistema español de innovación: valoración general

Garmendia ha señalado que el gasto en I+D de la Administración Pública ha crecido un 16% entre los años 2004-2006, duplicando el valor dedicado a la I+D en el año 2000.

Esta inversión se ha visto acompañada de una mayor participación del gasto en I+D empresarial. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística para 2006 indican que el gasto empresarial en I+D ha subido un 20% respecto a 2005. Su inversión representa ya el 55,5% del gasto total en I+D, frente al 53,8% del año anterior, a la vez que el número de empresas que realizan actividades de I+D crece un 15%.

La titular del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha apuntado que en este momento de dificultades económicas en el que nos encontramos, "no podemos levantar el pie del acelerador si queremos que la inversión realizada cristalice en un doble salto cualitativo: excelencia científica y tecnológica y conversión de la innovación en una actividad sistemática en la empresa".

Asimismo, ha manifestado que la inversión en I+D puede tener un comportamiento anticíclico, convirtiéndose ésta en la fuente de competitividad económica del futuro. Además, ha querido señalar que, "la producción científica española, medida en artículos publicados en revistas internacionales de impacto, se ha multiplicado por un factor de 3,3 en 15 años, hasta alcanzar en 2006 el 3,1% del total mundial".

La ministra ha querido destacar que para un mayor retorno de las inversiones en I+D+i y Educación Superior que realizan conjuntamente el sector público y privado, "el camino pasa por aumentar las capacidades de producción y transferencia del conocimiento pero también por aplicar innovaciones organizativas en el sistema, que afectarán a los agentes y al marco normativo en el que desarrollan su actividad". En este sentido, ha añadido que su Ministerio debe trabajar en cinco ejes: un marco regulatorio de la ciencia y la innovación; impulsar un sistema universitario

fuerte, de calidad y competitivo globalmente; apoyar a los Organismos Públicos de Investigación para que se conviertan en líderes europeos; incentivar a las empresas para desarrollar un tejido empresarial más intensivo en conocimiento; y finalmente, trabajar por un entorno social más proclive a la actividad científica, a la innovación y al espíritu emprendedor.

La ministra ha explicado que quiere que “el fomento de la cooperación sea una de las señas de identidad del nuevo Ministerio”, dentro de este marco de interdependencia entre distintos agentes. Esta cooperación requiere un marco de confianza y que “cada uno de los agentes reconozca las virtudes del otro”. Se trata de avanzar hacia lo que algunos expertos llaman la “fertilización cruzada de valores”. Con este enfoque, la ministra se propone “animar a las universidades y organismos públicos de investigación a incorporar las mejores prácticas de gestión que puedan encontrarse en el sector empresarial y a desarrollar un espíritu emprendedor que les permita proyectar fuera de ellos lo mejor de sí mismos. Igualmente, las empresas deben encontrar en la creatividad y la ciencia, valores arraigados en nuestras universidades y centros de investigación, nuevas fuentes de competitividad”.

Acciones de fomento y promoción de la innovación

Llegados a este punto, Garmendia, ha querido destacar como parte de las reformas del marco normativo básico, la nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología. A continuación, ha enumerado los principales desafíos de la nueva ley:

- Mejor coordinación de los Organismos Públicos de Investigación estatales.
- La definición de una trayectoria investigadora coherente, completa y atractiva
- El impulso de la internacionalización del sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa.
- La simplificación, flexibilización y profesionalización de la gestión y ejecución de las políticas públicas de I+D+i
- La eliminación de barreras que dificultan el desarrollo de la I+D+i en España.
- La creación de nuevas estructuras que faciliten la transferencia del conocimiento entre el sector público y el privado.

Fomento de las capacidades de innovación del sector público: universidades y OPIs.

El Ministerio de Ciencia e Innovación asume la responsabilidad que le corresponde en el desarrollo de las capacidades y competencias de innovación del sector público.

Con respecto a las universidades, la ministra ha señalado que éstas se encuentran en pleno proceso de construcción del EEES. Se trata, de una situación única para incorporar nuevas metodologías docentes, actualizar la oferta formativa de cada universidad y mejorar el aprovechamiento de nuestro capital humano.

Asimismo, la ministra ha incidido en la idea de que “el Espacio Europeo de Educación Superior es una oportunidad que no podemos perder para redefinir y potenciar. al mismo tiempo. no sólo el carácter docente y formativo de nuestras universidades sino también el potencial que las mismas tienen en la generación de ideas y conocimientos y potenciar su papel central en la articulación del sistema nacional de innovación. Sin esta dimensión, los objetivos formativos que nos hemos propuesto, sobre todo los referidos a la calidad y adecuación a las demandas de la sociedad, serían inalcanzables.”

En cuanto a los Organismos Públicos de Investigación, Garmendia ha enumerado los que van a depender de su Ministerio: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Geológico y Minero (IGME), el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el Instituto de Salud Carlos III.

Respecto a sus planes para los OPIs, ha insistido en que su propuesta es la reorganización en torno a tres grandes áreas científico-técnicas en las que estarían agrupados los aproximadamente 160 institutos de investigación que los conforman actualmente. Estas grandes áreas serían: ciencias y tecnologías de la vida, ciencias y tecnologías de la materia, y ciencias humanas y sociales. La clasificación es idéntica a la existente en modelos de referencia internacional como el European Research Council o la Max Planck Society.”

El Ministerio de Ciencia e Innovación, pondrá en marcha la Iniciativa para el Desarrollo Estratégico de Centros e Instalaciones Singulares (IDECIS), a través de la cual, consolidaremos el funcionamiento de las Instalaciones Científicas existentes y desarrollaremos un importante número de Centros e Instalaciones Científico-Técnicas Singulares. Para todo ello, “se prevé una inversión de unos 5.000 M€ a lo largo de los próximos 15 años”, según ha apuntado Garmendia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Asimismo, la ministra ha anunciado la Iniciativa para el Desarrollo Estratégico de Focos de Excelencia Singulares (IDEFES), cuyo objetivo es identificar y crear focos de excelencia investigadora en ámbitos muy específicos como la Salud, Biotecnología, Energía y Cambio Climático, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y Nanociencia y Nanotecnología.

El Ministerio de Ciencia e Innovación va a poner en marcha nuevos instrumentos de financiación como el Programa de Fortalecimiento Institucional.

Por otro lado, la responsable de Ciencia e Innovación ha anunciado el "compromiso de su Ministerio de incorporar 50.000 nuevos investigadores hasta 2015, de los que, al menos un 50%, se incorporarán al sector privado con objeto de corregir el desajuste existente entre la oferta educativa y la demanda que las empresas requieren para innovar".

Programas como el Juan de la Cierva, el Ramón y Cajal e I3, el programa Torres Quevedo o el nuevo Programa Severo Ochoa, son lo que apoyan esta incorporación de investigadores al sistema, según ha señalado la ministra.

En lo que se refiere a internacionalización, la ministra ha anunciado que se creará la Fundación para la proyección exterior de las universidades y ha indicado que su Ministerio propone avanzar en tres frentes:

- Incentivar la participación de grupos de investigación y empresas españolas en el VII Programa Marco de I+D y el Programa de Competitividad e Innovación
- Potenciar la coordinación efectiva de centros de investigación y empresas de toda la Unión Europea, avanzando en la apertura de los Planes Nacionales I+D a la participación de entidades de otros países.
- Extender la red de Consejeros de Investigación en las embajadas más relevantes para apoyar nuestra acción exterior.

Fomento de las capacidades de innovación del sector privado

Durante su discurso, la ministra se ha referido a las iniciativas públicas destinadas a apoyar la innovación y fomentar las capacidades empresariales, siendo el CDTI el encargado de ponerlas en marcha:

- Una nueva línea de financiación destinada a proyectos de innovación con una elevada carga de activos fijos, canalizada a través de la red de entidades financieras y dotadas, al menos, con 200 millones de euros para 2008.

- El incremento de las capacidades tecnológicas de las empresas pertenecientes a las Comunidades Autónomas con un menor nivel de desarrollo relativo. Para ello utilizaremos el “Fondo Tecnológico” a través de nuevos programas: proyectos integrados de demostración y proyectos tipo “cluster”. Este Fondo cuenta con una dotación de un mínimo de 885 millones de euros en subvenciones hasta 2013.
- El esfuerzo presupuestario a realizar en los programas de creación y consolidación de empresas de base tecnológica aumentando los límites actuales de financiación del CDTI, pasando de 400.000€ a 1.000.000€ en algunos casos. En este sentido, incrementaremos en un 50% el presupuesto que el CDTI destinará a la iniciativa NEOTEC.
- El diseño y puesta en marcha un servicio gratuito de emisión de informes motivados para la desgravación fiscal de actividades en I+D para las empresas que financien sus proyectos con ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- La creación del observatorio empresarial de la innovación en el que las empresas puedan aportar su visión sobre las políticas de I+D e innovación del Gobierno.
- El estudio de formas para incentivar la innovación a través de la compra pública de tecnología, siguiendo las buenas prácticas identificadas por la Comisión Europea.
- El impulso a la internacionalización ampliando el número de programas bilaterales de cooperación tecnológica empresarial a nuevos países.

• Garmendia ha puntualizado que el Ministerio no entiende las ayudas como subsidios, sino como instrumentos que reconocen el esfuerzo de empresarios y emprendedores y comparten el riesgo tecnológico de los proyectos innovadores.

Dicho esto, la ministra ha querido apelar a “la complicidad de estos empresarios innovadores y, en especial, a las empresas españolas líderes en sus respectivos mercados, para que hagan extensivo este liderazgo a las actividades de innovación, ejerciendo un efecto tractor en el resto de la comunidad empresarial. Este es un ejercicio de responsabilidad social, pero también, una estrategia para reactivar nuestra economía, de la que todos nos podemos beneficiar.”

Conclusiones: Sociedad y Cooperación

Para finalizar, la ministra de Ciencia e Innovación, ha señalado que, “para convertirnos en una potencia científica y tecnológica tenemos

que apostar por un sistema de excelencia, capaz de liderar iniciativas internacionales”.

Del mismo modo, ha subrayado que para conseguir que en el futuro próximo la economía española forme parte de los 10 países más avanzados del mundo en Ciencia, Tecnología e Innovación necesitamos contar con el apoyo de representantes del mundo empresarial, científico y académico. Además, será necesario establecer marcos de colaboración estables con las Comunidades Autónomas y también necesitamos una sociedad del conocimiento, una sociedad abierta y sin fronteras, dinámica y capaz de ofrecer nuevas oportunidades, una sociedad emprendedora.